Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

En la Villa de Caravaca a catorze dias de el mes
de Marzo de mill seis^(s) ochenta y tres años se
juntaron los señores conzejo justicia y Regimiento de esta
Villa como lo an de costumbre en las salas capitu-
lares della a tratar cosas tocantes al ser-
vicio de Dios nuestro Señor y bien de esta Republica como
Don Diego [illegible]
[illegible]
ville [illegible]
Don Juan Bautista Navarro [illegible] alferez mayor
Don Francisco Diego Ortiz [illegible]
D. [illegible] de morales [illegible]
D. Diego [illegible]
D. [illegible] sanchez [illegible]
D. Rodrigo Carreño [illegible]
Don [illegible] ferrer
Don Alonso Lopez [illegible]
D. [illegible]
D. Diego Bautista de [illegible] y graci alvarez
Pedro [illegible] aguilar [illegible] jurados
Rodrigo [illegible] sindico [illegible]
[illegible]
Don Thomas Jimenez [illegible] Regidores
[illegible] esta Villa con [illegible]
[illegible] sobre la [illegible]
Don [illegible] de [illegible]
[illegible]